

FIX revisó las calificaciones de 7 Bancos Provinciales

13 de julio de 2026

FIX -en adelante "FIX"-, revisó las calificaciones de endeudamiento de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco de La Pampa S.E.M., Banco Provincia del Neuquén S.A., Banco Provincia de Tierra del Fuego, Banco de Corrientes S.A., Banco del Chubut S.A. y Nuevo Banco del Chaco S.A.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Las calificaciones de los bancos mencionados se fundamentan en el buen posicionamiento que detentan en la zona en la que operan (son entidades líderes en depósitos y préstamos) y en el hecho de ser agentes financieros de sus provincias de origen.

Además, debido a que la mayoría accionaria de estas entidades pertenece a sus respectivos Estados Provinciales, se considera el riesgo político al que están expuestas.

Se consideró el razonable desempeño operativo de las entidades, en línea con la baja sostenida de la inflación y la consecuente compresión de las tasas de interés. El volumen de financiamiento al sector privado no financiero, que se desaceleró desde el segundo semestre del 2025 como consecuencia de políticas de originación más restrictivas ante el aumento de la mora, se prevé que mostrará en 2026 indicios de una nueva reactivación en línea con la mejora del entorno operativo. Los depósitos también mostraron una tendencia positiva, aunque su ritmo de expansión volvió a ubicarse por debajo del exhibido por los préstamos. Banco Provincia del Neuquén se destaca por sus buenos resultados, con retornos superiores al promedio del grupo homogéneo. Por su parte, los niveles de eficiencia en la mayoría de los bancos provinciales están alejados del promedio del mercado, en parte explicado por su desempeño como agentes financieros y presencia física que deben mantener en las regiones donde operan.

La liquidez de este grupo de bancos se mantuvo en niveles adecuados a holgados, en este periodo se gestionó la liquidez en forma eficiente, utilizando los diferentes instrumentos que presenta el mercado (caución, pases, mercado secundario para títulos, entre otros), allí se destaca Banco Provincia del Neuquén reportando muy buenos ratios de liquidez, mientras que Banco de Chubut exhibe un acotado ratio con relación a las demás entidades.

La calidad de activos de este grupo de bancos se deterioró en línea con la tendencia del sistema financiero: la morosidad de las financiaciones a personas continuó en ascenso, alcanzando niveles significativamente más altos que un año atrás. No obstante, la cobertura con provisiones se mantuvo elevada en la varias de las entidades revisadas, y la alta proporción de préstamos a individuos con descuento de haberes continuó moderando el riesgo relativo de estas carteras frente al resto del sistema.

Por último, la capitalización de este grupo de bancos es buena. Al igual que para el resto del sistema financiero, FIX espera que el ratio de capital ajustado sobre activos

ponderados por riesgo disminuya notoriamente en la medida que continúe el incremento del crédito.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Sube de calificación:

Banco Provincia del Neuquén S.A.

- Endeudamiento de Largo Plazo: A(arg) Perspectiva Estable desde A-(arg), Perspectiva Estable desde Positiva;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1(arg);

La suba de calificación nacional de largo plazo de Banco de la Provincia de Neuquén S.A.(BPN) se fundamenta en el favorable desempeño que exhibe la entidad de manera sostenida, que le permitió incrementar sus niveles de capitalización durante los últimos años y la posición satisfactoria en relación con sus comparables en el nuevo escenario que presenta el sistema financiero. Asimismo, se consideraron los niveles de liquidez que maneja el banco, la favorable evolución de los niveles de desempeño, y solvencia.

Por otro lado, se confirman las siguientes calificaciones:

Banco del Chubut S.A.

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Negativa;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg);

Banco Provincia De Tierra del Fuego

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg);

Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

- Endeudamiento de Largo Plazo: AA(arg), Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1+(arg);
- Obligaciones Negociables Clase I: A1+(arg);
- Obligaciones Negociables Clase II: A1+(arg)

Banco de La Pampa S.E.M

- Endeudamiento de Corto Plazo: A1+(arg);

Banco de Corrientes S.A.

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1(arg);

Nuevo Banco del Chaco.

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg);
- Obligaciones Negociables Clase I: A2(arg);

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la Calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web www.fixscr.com.

Contactos

Analistas

Nazarena Larriba

Analista

nazarena.larriba@fixscr.com

Micaela Torrez

Analista

micaela.torrez@fixscr.com

María Sol Ruggieri

Analista

sol.ruggieri@fixscr.com

Manuela Defeo

Analista

manuela.defeo@fixscr.com

Hernán Lucchini

Analista Senior

hernan.lucchini@fixscr.com

Alejandro Pavlov

Asociado

alejandro.pavlov@fixscr.com

Responsable del Sector

María Fernanda López
Senior Director
(+5411) 5235 - 8100
mariafernanda.lopez@fixscr.com

Relación con los Medios

Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación

no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.